PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 17 de Abril de 2018 **Comunicado: 1300**

Avalan diputados reforma para garantizar medicamentos y material de curación

- El diputado José Kirsch Sánchez y la legisladora Luisa Ángela Soto Maldonado sesionaron en Parlamento Abierto para firmar a favor cuatro dictámenes.

La Comisión Permanente de Salud y Asistencia de la LXIV Legislatura del Estado de Veracruz, presidida por el diputado José Kirsch Sánchez, sesionó en Parlamento Abierto, y analizaron y aprobaron cuatro dictámenes, entre el que destaca el proyecto de decreto que reforma artículos de la Ley de Salud del Estado con el propósito de que sean otorgados a las y los ciudadanos medicamentos y material de curación como un derecho humano.

También fue firmado “a favor” el Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 160 de la Ley de Salud del Estado a fin de establecer la prohibición, a los establecimientos y a los responsables o empleados de los mismos, de vender o suministrar substancias inhalantes con efectos psicotrópicos a menores de edad o incapaces, mediante cualquier forma.

En la sesión, con la participación de la secretaria de esta Comisión, diputada Luisa Ángela Soto Maldonado, se aprobó el Dictamen de Acuerdo por el que se autoriza a los ayuntamientos de Castillo de Teayo, Cazones de Herrera, Tamalín, Tampico Alto y Tatahuicapan de Juárez a suscribir contratos de comodato con el Gobierno del Estado para recibir vehículos adaptados para el transporte de personas.

De igual forma fue aprobado el Dictamen por el que se autoriza a los ayuntamientos de Castillo de Teayo, Coscomatepec y Rafael Delgado a suscribir convenios de colaboración y apoyo a programas institucionales, a través del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Esta sesión fue transmitida en vivo por la página oficial del Congreso de Veracruz, conforme lo establece la normatividad del Parlamento Abierto.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/